

Las Condes, 17 de Junio de 2026

MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD

VISTOS: La patente Rol N° 500571-K, cuyo titular es **SOCIEDAD DE PROFESIONALES ESTUDIO JURIDICO Y CONSULTORIA MIQUEL LIMITADA**, RUT: 78.530.490-K, que ampara al establecimiento ubicado en **CERRO EL PLOMO N° 5931, OFICINA 501-502, TORRE B**; la solicitud de Modificación de Razón Social presentada por la sociedad **CONSULTORIAS E INVERSIONES MIQUEL SPA**, RUT: 78.530.490-K y expediente acompañado; Informe Jurídico N° 1.289 de fecha **17 de Agosto de 2026**; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1.947 de fecha 09 de Junio de 2025, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y su modificación; y Art. 63° letra J) del D.F.L. N°1 de 09 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 7833

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la **Modificación de la Razón Social** de la patente comercial cuyo titular es **SOCIEDAD DE PROFESIONALES ESTUDIO JURIDICO Y CONSULTORIA MIQUEL LIMITADA**, RUT: 78.530.490-K.

Rol:500571- K

Giro: **OFICINA ADMINISTRATIVA, SERVICIOS JURIDICOS**

Por su nueva razón social: **CONSULTORIAS E INVERSIONES MIQUEL SPA**, RUT: 78.530.490-K

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"**



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°:-



Código verificador: 3307800000000LC91400126060
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>